



ACTA No 24 Sesión Ordinaria

En Ojás de Agua, Comayagua a los Trece días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diecinueve, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal, con la asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primero Regidor, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Menúa Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, Abogado Esdras Nehemias Menúa Ulloa Apoderado Legal, Ante la Secretaría Municipal de Despacho que da fe, presidió la señora Alcaldesa Municipal y se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la secretaria Municipal.
2. Apertura de la Sesión por la Alcaldesa Municipal
3. Oración a Dios
4. Lectura, Discusión y Aprobación de la agenda que fue aprobada sin modificación
5. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior que fue aprobada con enmienda.
6. Lectura de Correspondencia
7. Informe Alcaldesa Municipal

En su informe la señora Alcaldesa Municipal informa sobre la inauguración del Proyecto de Electrificación de la Colonia Brisas del Pinar. 7.2 Se está haciendo un campeonato de Fútbol Navideño con 16 equipos del Municipio, los premios son por la Secretaría de Gobernación, se hará la final el 21 de Diciembre por la tarde al igual que la inauguración del proyecto de Brisas del Pinar será ese mismo día por la noche, el premio para el ganador son uniformes, medallas, trofeos y balones. 7.3 Se han programado varias actividades para esta época navideña, la nacatamakada en



varias comunidades, cine navideño y otros, el día de ayer se visitó la comunidad de la Unión, el día de mañana será en El Pinabetos y Campo Dos, el lunes será en El Datil. 7.4 El amigo secreto se jugará en la próxima reunión de la Corporación en Tipicos Comalitos

8. Reclamo Administrativo José Adalberto Ulloa se requiera al peticionario para que en el plazo de 10 días proceda a completar el escrito con el apercibimiento de que si no lo hiciera se archivará sin más trámite, ya que en el escrito de oposición en los hechos se menciona el nombre de José Adalberto Ulloa Mejio del cual esta administración no cuenta con ese nombre en ningún archivo, presentado como reclamo administrativo ante esta Administración.

9. Reclamo AgroServicios Valle Central

Se requiere al peticionario para que en el plazo de 10 días proceda a completar el escrito con el apercibimiento de que si no lo hiciera se archivará sin más trámite, ya que en el escrito del Reclamo en el segundo hecho se menciona el nombre de Carlos Roberto Romero quien se dice es hermano del señor Marvin Adonay Romero Matute por lo tanto la parte reclamante debe de establecer los hechos y razones en que se funden y la expresión clara de lo que solicita, por lo que se debe esclarecer el hecho de que son hermanos.

10. Asuntos Varios

Participación del Sr. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, solícito a los miembros de la Corporación el aumento de la dieta mensual, ya que desde hace varios años no hay aumento y es justo un aumento por la responsabilidad del cargo y lo que esto representa.

11. Acuerdos y Resoluciones:

9. Esta Corporación Municipal **ACUERDA**: Que se hará un aumento al valor pagado a cada regidor por concepto

de Dietas, si para el año 2020 hay un incremento en los ingresos del Gobierno Central por transferencias.



Rafael S. ... e Antonio ... Manuel ...

Juan ...
Alfonso ...
Alfonso ...



5 Octubre 2019